



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Las mujeres en el parlamento en 2025 Perspectiva anual



Tras las elecciones de 2025, el Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra ahora entre el puñado de países que cuentan con paridad de género o con más mujeres en el parlamento que hombres.

© AP Photo/Juan Karita

Introducción

Hace ya algunos años que se observa un estancamiento en los avances globales en el ámbito de la representación parlamentaria de las mujeres. En 2025 —un año histórico en el que se lograron varios hitos relativos a la igualdad de género— continuó esta tendencia ralentizada. A fecha de 1 de enero de 2025, las mujeres representan el 27,2 % del total de parlamentarios. Esta proporción ha aumentado apenas hasta un escaso 27,5 % a fecha de 1 de enero de 2026 —un incremento de solo 0,3 puntos porcentuales—, oscilando entre el 27,4 % en las cámaras bajas o los parlamentos unicamerales y el 27,8 % en las cámaras altas.

En 2025, se realizaron comicios parlamentarios en 62 cámaras de 49 países. En estas cámaras, las mujeres representaban el 29,5 % del total de parlamentarios que fueron elegidos o designados. Esto equivale a un incremento de 0,6 puntos porcentuales respecto al porcentaje de mujeres elegidas o designadas en comicios anteriores de dichas cámaras.¹

¹ En la comparación con resultados anteriores se ha excluido a dos cámaras nuevas (las cámaras altas de Togo y el Chad) que celebraron elecciones parlamentarias por primera vez en 2025. En las cifras tampoco se incluye a Venezuela, ya que los resultados oficiales de las elecciones de 2025 aún no se encontraban disponibles en la fecha de publicación del presente informe.

ASPECTOS DESTACADOS

- La proporción de mujeres en los parlamentos nacionales aumentó solamente en 0,3 puntos porcentuales, desde el 27,2 % el 1 de enero de 2025 hasta el 27,5 % el 1 de enero de 2026. El ritmo de los avances ha sido el mismo que el observado un año antes.
- En los 49 países en los que se celebraron renovaciones parlamentarias en 62 cámaras en 2025, las mujeres representaron el 29,5 % de los parlamentarios elegidos o designados: una mejora de 0,6 puntos porcentuales en comparación con los comicios anteriores que tuvieron lugar en esos mismos países.¹
- Las Américas continuaron siendo la región con la mayor representación de mujeres, ya que estas fueron el 36,1 % de los parlamentarios elegidos a 20 cámaras en los 13 países en los que se celebraron renovaciones parlamentarias durante 2025. A escala global, a fecha de 1 de enero de 2026, las mujeres representaban el 35,6 % del total de parlamentarios en la región, incluidas todas las cámaras y países.
- En Kirguistán, se registraron los mayores avances en cuanto a la representación de las mujeres de entre los países en los que se celebraron elecciones en 2025, con un incremento de 12,9 puntos porcentuales en su parlamento. Le siguieron San Vicente y las Granadinas (un incremento de 12,3 puntos porcentuales) y la cámara alta de Santa Lucía (un incremento de 9,1 puntos porcentuales).
- Durante 2025, las cuotas continuaron ejerciendo un impulso significativo en la representación de las mujeres en el parlamento. En las 36 cámaras que contaban con algún tipo de cuota se eligió o designó a un promedio del 30,9 % de mujeres, frente al 23,3 % en las cámaras que carecían de cuotas. La proporción más alta de mujeres elegidas (37,3 %) se obtuvo en las cámaras que contaban tanto con cuotas voluntarias como con cuotas establecidas por ley.

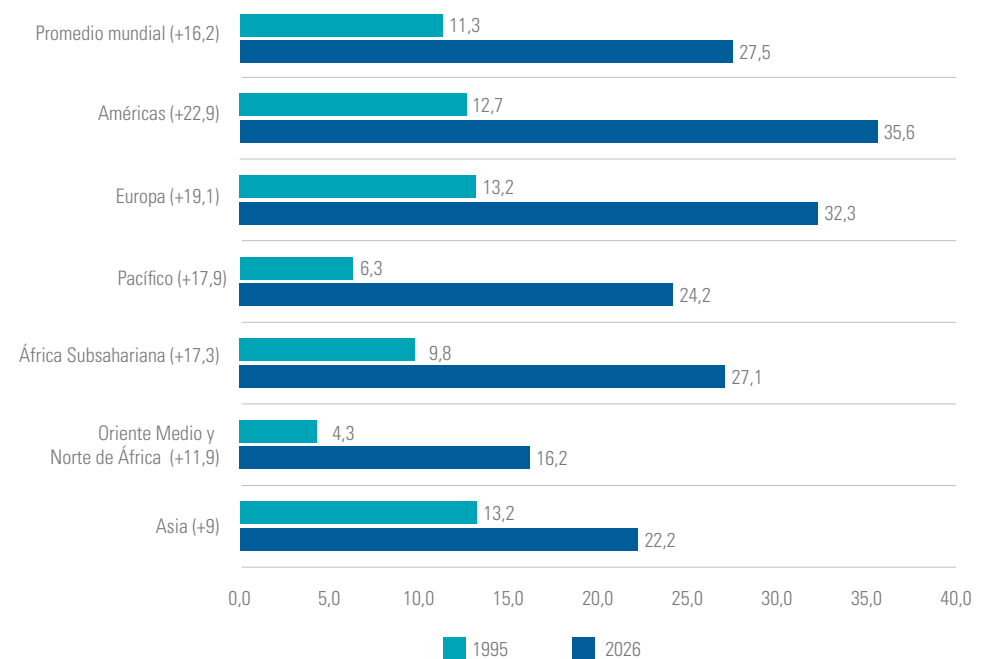
ASPECTOS DESTACADOS

- A finales de 2025, siete países lograron la paridad (o una proporción mayor de mujeres que de hombres) en las cámaras parlamentarias bajas o los parlamentos unicamerales. Esta cifra constituye un país más que a comienzos del año. Rwanda continúa liderando el mundo, ya que las mujeres representaron el 63,8 % del total de parlamentarios, seguido de Cuba (57,2 %), Nicaragua (55 %), Bolivia (50,8 %) y México (50,4 %), al tiempo que tanto Andorra como los Emiratos Árabes Unidos han logrado la paridad.
- En 50 países, a finales de 2025, las mujeres ocupaban entre un tercio y la mitad de los escaños en las cámaras parlamentarias bajas o los parlamentos unicamerales, lo que constituye un descenso desde 51 países a comienzos de 2025.
- A finales de 2025, las mujeres representaban menos del 10 % del conjunto de parlamentarios en las cámaras bajas o los parlamentos unicamerales de 21 países, el mismo porcentaje que un año antes. En esta cifra se incluyó a tres países —Omán, Tuvalu y Yemen— que no contaban con ninguna parlamentaria en su cámara baja o parlamento unicameral.
- A escala global, la proporción de Presidentas de Parlamento a fecha de 1 de enero de 2026 descendió hasta el 19,9 % (un retroceso de 3,8 puntos porcentuales en un solo año).

La mejora más impactante en la representación parlamentaria de las mujeres quedó registrada en el parlamento de Kirguistán (un incremento de 12,9 puntos porcentuales), seguido del parlamento de San Vicente y las Granadinas (un incremento de 12,3 puntos porcentuales) y la cámara alta de Santa Lucía (un incremento de 9,1 puntos porcentuales).

Figura 1

Promedios regionales y mundiales de mujeres en los parlamentos (%), 1995 y 2026



Fuente: Datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) para el conjunto de todas las cámaras. Las cifras reflejan la situación a fecha de 1 de julio de 1995 y 1 de enero de 2026, respectivamente. El año de referencia 1995 corresponde al momento en el que se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

A continuación, se exponen algunos avances destacados en algunas regiones de todo el mundo:

- La región de las Américas alberga cuatro de los cinco países principales con la representación parlamentaria femenina más alta (Cuba, Nicaragua, Bolivia y México, todos ellos con paridad o un mayor número de mujeres que hombres en las cámaras bajas o los parlamentos unicamerales nacionales).
- En la región de Asia se registró la mayor mejora (un incremento de 3,7 puntos porcentuales) de entre todas las regiones en cuanto a la representación parlamentaria de las mujeres en las cámaras que celebraron renovaciones parlamentarias durante 2025.
- En Europa, las mujeres representaron un mínimo del 30 % de todos los parlamentarios elegidos en las nueve cámaras que celebraron elecciones parlamentarias durante 2025.



En 2025, el porcentaje de mujeres parlamentarias en el Ecuador alcanzó un máximo histórico del 45 %, gracias a una ley de cuotas de paridad por la que se exige que las mujeres encabecen la mitad de las listas de los partidos políticos. © Rodrigo BUENDIA/AFP

Tendencias regionales

Las Américas

En los últimos años, la región de las Américas ha sido líder mundial en la participación parlamentaria de las mujeres, y el año 2025 no fue la excepción. Las mujeres representan el 35,6 % de la totalidad de parlamentarios en la región (a fecha de 1 de enero de 2026), el porcentaje más alto de todas las regiones. Esta región alberga también cuatro de los cinco países principales con la representación parlamentaria femenina más alta (Cuba, Nicaragua, Bolivia y México, todos ellos con paridad o un mayor número de mujeres que hombres en las cámaras bajas o los parlamentos unicamerales nacionales).

En 2025, se celebraron renovaciones parlamentarias en 20 cámaras de 13 países² de esta región. En promedio, el 36,1 % de los parlamentarios elegidos o designados eran mujeres, lo que constituye un incremento de 0,7 puntos porcentuales en comparación con el porcentaje de mujeres obtenido en elecciones anteriores de dichas cámaras. En 12 cámaras se observó una mejora en la representación de las mujeres durante este ciclo de elecciones en comparación con el ciclo anterior, y en 4 cámaras se produjo un retroceso. En el resto permaneció igual o el cambio fue inferior a un punto porcentual. Los avances fueron liderados por San Vicente y las Granadinas, donde, por tratarse de un parlamento pequeño, la representación de las mujeres mejoró en 12,3 puntos porcentuales (tras un incremento en la proporción de escaños de 4 a 7), seguido de las cámaras

altas de Santa Lucía y Chile, donde la mejora fue de 9,1 y 8 puntos porcentuales, respectivamente.

Además, se produjeron algunos avances notables en la región, ya que las elecciones parlamentarias dieron lugar a hitos históricos de género a nivel ejecutivo. Por ejemplo, en Suriname, Jennifer Geerlings-Simons se convirtió en Presidenta cuando su partido, el Partido Democrático Nacional, obtuvo el mayor número de escaños en las elecciones parlamentarias celebradas en mayo. De este modo llegó a ser la primera mujer que ocupa el principal cargo político del país. En Trinidad y Tabago, Kamla Persad-Bissessar fue elegida Primera Ministra cuando su partido, el Congreso Unido Nacional, ganó los comicios parlamentarios celebrados en abril. Es el segundo mandato de la Sra. Persad-Bissessar en este puesto (tras un primer mandato como Primera Ministra durante el periodo 2010–2015). Gracias a este avance, Trinidad y Tabago se unió a un puñado de países en todo el mundo en los que tanto la jefatura de Estado como la dirección del Gobierno están ocupadas por mujeres (Christine Kangaloo ejerce como Presidenta del país desde marzo de 2023). En Canadá, el Primer Ministro Mark Carney designó un [gabinete con paridad de género](#) tras lograr que el Partido Liberal regresara al poder después de las elecciones. El Primer Ministro anterior, Justin Trudeau, sentó el precedente de un gabinete paritario, a la vez que designó a más mujeres que nunca antes a sentarse en el Senado, que ahora cuenta con más mujeres que hombres por primera vez en la historia del país.

² En la cifra total se excluye a Venezuela, ya que los resultados oficiales de las elecciones de 2025 aún no se encontraban disponibles en la fecha de publicación del presente informe.

Las elecciones en Bolivia resultaron en un nuevo parlamento paritario, mientras que, en el Ecuador, se observó el porcentaje más alto de mujeres elegidas

Bolivia pertenece ahora al puñado de países que cuentan con paridad (o más mujeres que hombres) en el parlamento. En 2025, resultaron elegidas 66 mujeres a la Cámara de Diputados, la cámara baja del parlamento, lo que, en conjunto, representa el 50,8 % de la totalidad de parlamentarios. La cámara alta, la Cámara de Senadores, es en la actualidad una cámara con mayoría de mujeres, ya que estas representan el 58,3 % del conjunto de parlamentarios. La representación de las mujeres mejoró en ambas cámaras durante 2025, registrándose una mejora de 4,6 puntos porcentuales en la cámara baja y observándose un incremento mínimo de 2,8 puntos porcentuales en la representación de las mujeres en comparación con comicios anteriores. En Bolivia se han producido avances extraordinarios en la representación parlamentaria de las mujeres durante los últimos decenios, gracias a la cuota de paridad de género adoptada en 2010. En 2014, resultó elegido un parlamento con el 53,1 % de parlamentarias en la cámara baja, convirtiéndose así en uno de los líderes mundiales a este respecto. Sin embargo, en las elecciones de 2020, el porcentaje descendió hasta el 46,9 %, y de nuevo en 2025 regresó a la paridad. Casi la mitad de las mujeres elegidas tienen como máximo 40 años de edad, lo que indica una forma de gobierno abierta a los jóvenes. Pero a modo de brecha importante, en los escaños especiales para indígenas, solo uno de los siete escaños (14,2 %) fue ocupado por una mujer, lo que señala la necesidad de prestar una atención especial para garantizar que las mujeres de todos los grupos y comunidades tengan las mismas oportunidades en la representación y participación políticas.

La representación de las mujeres en la Asamblea Nacional del **Ecuador** alcanzó el 45 % después de las elecciones de 2025, el porcentaje más alto logrado hasta ahora, y un incremento de dos puntos porcentuales desde 2023, año en que tuvieron lugar los comicios anteriores. En este país existe un requisito de alternancia y paridad de género desde 2008. Asimismo, existe una ley que obliga a que el 25 % de las candidaturas a elecciones binomiales y pluripersonales (elecciones a puestos que implican a varios candidatos) correspondan a personas jóvenes (de entre 18 y 29 años de edad). En 2020, se instauró también un sistema de listas cerradas y una ley que obliga a los partidos a aumentar progresivamente el porcentaje de mujeres en los primeros puestos de sus listas. [En 2021, este requisito era del 15 %. Esta cifra ascendió al 30 % en las elecciones celebradas en 2023](#) y, en 2025, se exigió a los partidos que aseguraran la [paridad en las candidaturas que encabezaban las listas de los partidos](#).

En las elecciones de mitad de período celebradas en Argentina y las elecciones anticipadas del Canadá resultaron elegidas menos mujeres

En las elecciones de mitad de período celebradas en **Argentina** se produjo la renovación de 127 de los 257 escaños. Tras dichas elecciones, la cifra total de mujeres en la Cámara de Diputados, la cámara baja, es de 106. La proporción global —el 41,2 %— supone un descenso de

1,9 puntos porcentuales en comparación con la de 2023. A pesar de que la ley electoral exige la paridad en las candidaturas, incluyendo un sistema de “cremallera” que obliga a que mujeres y hombres ocupen puestos alternos en las listas de candidaturas de los partidos, no se logró la paridad en lo relativo a listas encabezadas por hombres y mujeres. Las mujeres encabezaron [únicamente en torno al 30 % de todas las listas de los partidos](#) y, en varias provincias, el porcentaje de listas lideradas por mujeres permaneció por debajo del 15 %, a pesar de que, en algunas provincias, se logró la paridad en lo relativo a quién encabezaba las listas. En el Senado, la cámara alta, resultaron elegidas 11 mujeres para los 24 escaños sujetos a renovación durante 2025. Tras las elecciones, la representación de las mujeres en los 72 escaños del Senado era del 45,8 %, el mismo porcentaje que el obtenido al final de las elecciones anteriores.

Durante el año 2021, resultaron elegidas en el **Canadá** el [porcentaje más alto de mujeres](#) parlamentarias de la historia del país. Pero este año parece que los avances se han estancado. En 2025, el porcentaje de mujeres elegidas a la Cámara de los Comunes, la cámara baja del parlamento, permaneció mayormente inalterado (con una pequeña caída hasta el 30,3 %) en comparación con las elecciones anteriores de 2021 (el 30,5 %).

En un contexto de [aumento de la violencia contra las mujeres parlamentarias](#), se presentaron menos mujeres a las elecciones de este año: mientras que el porcentaje anterior de mujeres candidatas era del 37,9 %, en 2025 descendió al 30,4 %. [En tres de los cuatros partidos políticos principales se observó un menor porcentaje de candidatas](#), según el análisis realizado por Equal Voice, una organización benéfica que trabaja por mejorar la representación de las mujeres en la política canadiense. Las mujeres ocupaban el 35 % de las [candidaturas del Partido Liberal en 2025 \(en comparación con el 43 % en 2021\)](#), el 22 % de las [candidaturas del Partido Conservador \(cuyo porcentaje anterior era del 33 %\) y el 39 % de Bloc Québécois \(el porcentaje correspondiente a 2021 era del 47 %\)](#).

Europa

La representación parlamentaria de las mujeres en Europa fue del 32,3 % (a fecha de 1 de enero de 2026), el segundo porcentaje más alto de todas las regiones. Durante 2025, se celebraron elecciones parlamentarias en nueve cámaras nacionales de la región. El porcentaje de mujeres elegidas en todas ellas fue del 35,4 %, lo que constituye una pequeña mejora de 0,2 puntos porcentuales en comparación con el porcentaje combinado de parlamentarias elegidas en las respectivas elecciones anteriores de dichas cámaras. En 2025, se observó en cinco cámaras una mejora de la representación parlamentaria de las mujeres, en tres cámaras se produjo un retroceso y en una cámara la diferencia fue inferior a un punto porcentual. La República Checa lideró los avances en la región, registrándose un repunte de 8,5 puntos porcentuales en el porcentaje de parlamentarias de la cámara baja, seguida de la cámara alta de Irlanda (un incremento de 5 puntos porcentuales) y Liechtenstein (un incremento de 4 puntos porcentuales). Además, en Liechtenstein, [Brigitte Haas resultó elegida](#)



En 2025, las mujeres que resultaron elegidas en la cámara baja de la República Checa alcanzó un máximo histórico. En la actualidad, un tercio del conjunto de parlamentarios son mujeres y Julie Smejkalová (en la fotografía), de 21 años de edad, se convirtió en la parlamentaria más joven de la historia nacional. © Renata Matějková/Listado de noticias

como [Primera Ministra del país](#) después de que su partido, la Unión Patriótica, ganara los comicios parlamentarios en febrero. Se convirtió en la primera mujer de la historia del país en ser elegida para ocupar dicho puesto.

La representación de las mujeres alcanza un máximo histórico en las cámaras bajas de la República Checa y los Países Bajos, así como en el Senado de Irlanda

Las elecciones celebradas en octubre resultaron en una mejora considerable en la representación parlamentaria de las mujeres en la cámara baja de la **República Checa**, ya que fueron elegidas 67 mujeres entre los 200 parlamentarios, lo que constituye un tercio del total de parlamentarios. Esta mejora es un salto sorprendente desde el porcentaje de mujeres elegidas en los comicios anteriores de 2021, en los que se eligió a 50 mujeres, que representaban el 25 % del conjunto de parlamentarios, así como [un máximo histórico para este país](#). Las elecciones destacaron asimismo por la representación de los jóvenes, puesto que resultaron elegidos [15 parlamentarios de un máximo de 30 años de edad](#), lo que equivale a un incremento de cuatro veces la cifra resultante en los comicios anteriores. Entre ellos, figura [Julie Smejkalová](#), quien, a la edad de 21 años (la edad legal mínima para poder ser elegido) se convirtió en la parlamentaria más joven de la historia del país. En conjunto, el promedio de edad de los parlamentarios elegidos durante 2025 fue de 49,1 años, una cifra inferior a la obtenida en

2021, en que la edad promedio de los parlamentarios elegidos fue de 50,4 años.

El porcentaje de mujeres elegidas [fue notablemente mayor en ciertos partidos políticos](#), en ocasiones incluso mayor que [el porcentaje de candidatas presentadas por el partido](#). Por ejemplo, 15 de los 18 parlamentarios elegidos del Partido Pirata son mujeres (a pesar de que las mujeres ocupaban el 38 % de las candidaturas), y 13 de los 22 parlamentarios elegidos del partido Alcaldes e Independientes (STAN) son mujeres (las mujeres ocupaban el 31 % de las candidaturas). En el partido ANO ("Sí"), el partido principal, con 80 parlamentarios elegidos, el porcentaje de mujeres es del 26,3 % (las mujeres ocupaban el 28 % de las candidaturas). Cabe destacar que esta es la primera vez que el porcentaje de mujeres elegidas supera el porcentaje que ocupaban en las listas de candidaturas, [gracias al voto preferente para las mujeres](#).

El sistema nacional de votación exige que los votantes indiquen su preferencia en cuanto a los partidos políticos, así como respecto a las candidaturas individuales, rodeando con un círculo los nombres en las listas de los partidos (por lo que al proceso se le denomina kroužkování [hacer círculos]). Cuando los candidatos individuales reciben un número sustancial de votos, pueden ascender en las listas de los partidos, mejorando la posibilidad de ser elegidos como representantes. En 2021, año en que se celebró la ronda anterior de elecciones parlamentarias en el país, se lanzó una

iniciativa llamada *Zakroužkuj ženu* (cuya traducción literal es “hacer círculos en torno a una mujer”), en la que se [pedía a los votantes que rodearan con un círculo](#) los nombres de mujeres candidatas el día de las elecciones, con el objetivo de indicar a los partidos el deseo de que resultaran elegidas un mayor número de mujeres. Se calcula que 13 mujeres fueron elegidas gracias a que los votantes rodearon su nombre con un círculo, según lo [estimado](#) por la iniciativa. Durante 2025 —a pesar de que el porcentaje de mujeres candidatas continuó siendo el mismo que en elecciones anteriores—, parece ser que el hecho de que los votantes indicaran su elección impulsó la representación de las mujeres, ya que resultaron elegidas [23 mujeres parlamentarias](#).

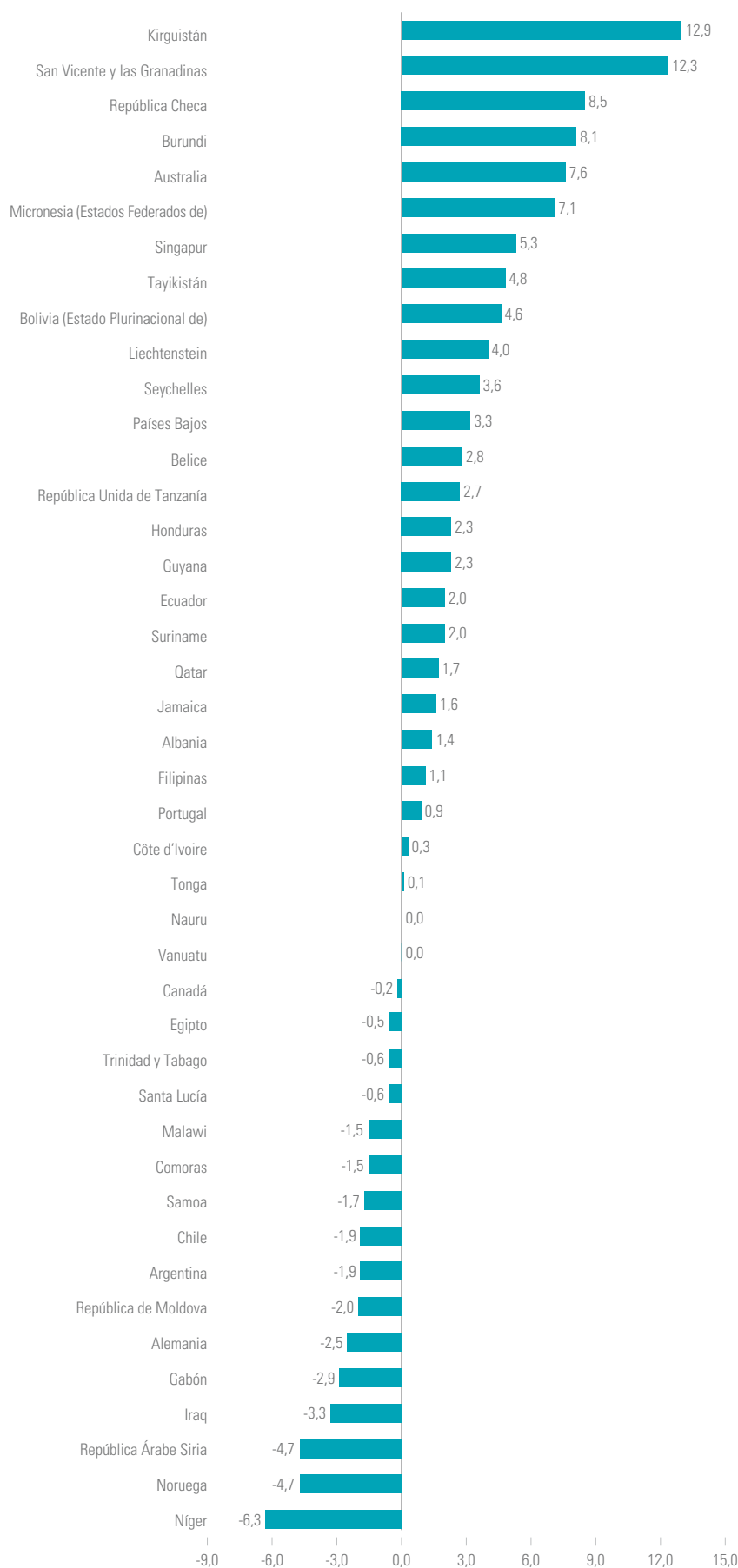
En el Seanad Éireann, la cámara alta del Parlamento de **Irlanda**, resultaron elegidas 20 mujeres como senadoras, por lo que, en total, las mujeres representan el 40,8 % de todos los parlamentarios que fueron elegidos en ese ciclo. Se designó a otras siete mujeres, con lo que el porcentaje total de senadoras tras las elecciones es del 45 %, un incremento de 5 puntos porcentuales en comparación con las elecciones anteriores de 2020 y [un máximo para este país](#). En 2020, resultaron elegidas 15 mujeres y otras 9 fueron designadas.

La nueva cámara baja de los **Países Bajos** elegida en 2025 está formada por el 43,3 % de mujeres, lo que constituye una mejora desde las elecciones anteriores, en las que el porcentaje de mujeres respecto al total de parlamentarios elegidos fue del 40 %. Es la [representación parlamentaria más alta](#) de las mujeres en la historia de este país. Asimismo, en el nuevo parlamento, [la mediana de la edad de los legisladores](#) descendió ligeramente de 45,2 a 43,8 años. En los Países Bajos se aplica un [sistema de representación proporcional en el que los votantes pueden indicar también sus preferencias en cuanto a las candidaturas individuales de las listas](#). En el caso de que las candidaturas situadas en los puestos inferiores de la lista reciban más del 25 % de los votos preferenciales, se las desplaza a puestos más altos de la lista y pueden obtener el escaño. Cinco mujeres lograron obtener escaños gracias a estos votos preferenciales, [según Stem op een Vrouw \(“Vota a una Mujer”\)](#), [fundación que defiende la participación de las mujeres en la política](#), lo que ayuda a reforzar la representación de las mujeres en el parlamento.

Figura 2

Renovaciones parlamentarias en 2025

Avances y retrocesos (en puntos porcentuales) de las mujeres en las cámaras bajas o los parlamentos unicamerales en 2025



En Alemania, las modificaciones en el sistema electoral han resultado en un descenso de la representación de las mujeres

En **Alemania**, 204 mujeres resultaron elegidas al Bundestag, la cámara baja, lo que equivale al 32,4 % de todos los parlamentarios. Esto constituye un descenso de 2,5 puntos porcentuales en comparación con las elecciones anteriores, en las que el porcentaje de mujeres del total de parlamentarios elegidos fue del 34,9 %. Este descenso se ha atribuido a las modificaciones realizadas en el sistema electoral. En Alemania se aplica un sistema electoral mixto en el que los votantes emiten dos votos: uno para una candidatura elegida por mayoría simple, y el otro para los partidos políticos, cuya representación será proporcional al porcentaje de votos recibido. En 2025, [se instauró una enmienda a este sistema](#): aunque se mantuvo el sistema mixto, el número de escaños asignado a los partidos mediante representación proporcional se vio reducido (en 2025 resultaron elegidos 630 parlamentarios en comparación con los 736 parlamentarios anteriores). Puesto que los sistemas de representación proporcional tienden a facilitar una mayor representación de las mujeres, los expertos habían [previsto un retroceso en el porcentaje de mujeres elegidas](#) incluso antes de la celebración de las elecciones.

África Subsahariana

Con un 27,1 % (a fecha de 1 de enero de 2026), la representación de las mujeres en la región del África Subsahariana se situó justo por debajo del promedio mundial. En 2025, se celebraron renovaciones parlamentarias en 13 cámaras de 11 países de la región, con el resultado del 26,5 % de escaños ocupados

por mujeres elegidas o designadas en total. Dos de estas cámaras —las cámaras altas del Chad y Togo— eran nuevas y celebraron elecciones parlamentarias en 2025 por primera vez. Excluyendo a las dos anteriores, el 26,1 % de los parlamentarios elegidos o designados en las otras 11 cámaras en 2025 eran mujeres, un retroceso mínimo respecto al porcentaje de mujeres elegidas o designadas con anterioridad en las mismas cámaras (el 26,3 %). En seis cámaras, el porcentaje de parlamentarias ascendió, mientras que en otras cuatro se produjo un descenso, con un cambio inferior a un punto porcentual en una cámara.

Los mayores avances de la región se registraron en Burundi

En 2025, la representación de las mujeres mejoró en ambas cámaras de **Burundi**. En la cámara baja, la Asamblea Nacional, la representación de las mujeres registró en 2025 una mejora de 1,4 puntos porcentuales, ya que se eligió o designó a 44 mujeres, lo que equivale al 39,6 % de los 111 parlamentarios. En el Senado, a pesar de contar con un menor número de escaños —el número de escaños disminuyó de 39 a 13 a raíz de las enmiendas constitucionales de 2023—, los avances fueron más sorprendentes: las mujeres obtuvieron 5 de 10 escaños asignados por elección indirecta, y 1 de 3 escaños asignados por designación. Como resultado, el porcentaje de mujeres elegidas o designadas fue del 46,2 %, un salto de 5,1 puntos porcentuales respecto a la asamblea legislativa anterior. El sistema electoral de Burundi aplica cuotas que garantizan una representación mínima de las mujeres y los distintos grupos étnicos. [En torno al 30 % de los escaños están reservados para mujeres en ambas cámaras](#).



En 2025, se observaron avances notables en la representación de las mujeres en el Parlamento de Burundi, al llegar al 39,6 % en la cámara baja y al 46,2 % en la cámara alta. Estas cifras superan ampliamente la cuota del 30 % aplicable a ambas cámaras. © Tchandrou Nitanga/AFP

En la cámara alta de Namibia se han observado algunos avances tras un período de retrocesos, y en el Chad hay una cámara alta por primera vez en la historia

[Siete mujeres resultaron elegidas al Consejo Nacional de Namibia, la cámara alta del parlamento.](#) En conjunto, representan el 16,7 % del total de parlamentarios (42) en esa cámara. En comparación con los comicios anteriores en 2020, supone un incremento de una mujer en la totalidad de parlamentarios de la cámara. Tras las elecciones de 2004 y 2010, el porcentaje resultante de escaños ocupados por mujeres era del 26,9 %. Posteriormente, este porcentaje descendió: primero, al 24,4 % en 2015 y, después, al 14,3 % en 2020. Aunque esta tendencia de declive se ha revertido ligeramente en las elecciones de 2025, la cámara continúa situada por detrás de sus propios logros anteriores a este respecto. Esta tendencia podría atribuirse a los infortunios sufridos por el partido dominante Organización Popular de África Sudoccidental (SWAPO) en los comicios locales y regionales, que, a su vez, se reflejan en el Consejo Nacional, el cual resulta elegido mediante votación indirecta. Durante años, SWAPO fue el único partido [que adoptó voluntariamente una cuota y el sistema de “cremallera”](#) con el fin de garantizar la paridad en sus candidaturas. [SWAPO ha sido el partido dominante hasta 2015; en 2020, su porcentaje de representación en los consejos regionales descendió y, posteriormente, en 2025, logró un repunte.](#)

Cabe destacar que la Sra. Emma Muteka, la consejera regional más joven de Namibia, se convirtió en la Vicepresidenta del Consejo Nacional tras ser reelegida en 2025.

A comienzos de 2025, el parlamento del **Chad** contaba con una cámara alta, el Senado. La cámara fue establecida tras [las reformas constitucionales de 2020 y la nueva Constitución de 2023, que conllevaron cambios significativos](#) en la forma de gobierno de este país centroafricano. El Senado está compuesto por 69 miembros, de los cuales 46 son elegidos de forma indirecta y los otros 23 son designados por la Presidencia. Existe [una cuota que garantiza una representación mínima de las mujeres del 30 %](#). En las elecciones celebradas en febrero, había 18 mujeres entre los 46 miembros del Senado elegidos de forma indirecta. Otras ocho fueron designadas, por lo que el porcentaje total en la cámara tras las elecciones alcanzó el 37,7 %.

La representación de las mujeres desciende en la cámara baja y el parlamento unicameral del Gabón y el Níger tras los golpes de Estado

En el **Gabón**, el 2025 fue un año importante: las elecciones parlamentarias que se celebraron ese año fueron las primeras desde el golpe de Estado de 2023. En virtud de la Carta de Transición, publicada en septiembre de 2023, el líder del golpe de Estado, el General Brice Oligui Nguema, fue nombrado Presidente de transición. En octubre de 2023, el parlamento bicameral de transición celebró su primera sesión. En noviembre de 2024, se aprobó una nueva Constitución por referéndum. La nueva Constitución mantiene el parlamento bicameral, con un mandato de cinco

años para cada una de las dos cámaras. La ley electoral adoptada por el parlamento de transición en enero de 2025 exige que las mujeres ocupen un mínimo del 30 % de las candidaturas a las elecciones de la Asamblea Nacional y el Senado, y que un mínimo del 20 % de las candidaturas para estas instituciones correspondan a jóvenes.

Resultaron elegidas 30 mujeres entre los 139 parlamentarios de la Asamblea Nacional, la cámara baja, equivalente al 21,6 % de la asamblea legislativa, un descenso de 2,9 puntos porcentuales en comparación con el porcentaje de mujeres anterior al golpe de Estado. En el Senado resultaron elegidas 17 mujeres, lo que equivale al 24,3 % de los parlamentarios, un incremento de 1,4 puntos porcentuales respecto al porcentaje anterior.

De forma similar a lo ocurrido en el Gabón, el **Níger** sufrió un golpe de Estado en julio de 2023 y el parlamento fue disuelto. Mientras el período de transición sigue en marcha, la Carta de la Refundación (una carta de transición) allanó el camino hacia el establecimiento del Consejo Consultivo para la Refundación. El 1 de mayo de 2025, el Presidente de transición Tchiani firmó un decreto por el que se nombra a 194 miembros del Consejo Consultivo, en el que se incluye a 38 mujeres (el 19,6 %). La representación de las mujeres en el parlamento tras las últimas elecciones anteriores al golpe de Estado era del 25,9 %.

Oriente Medio y Norte de África

La región de Oriente Medio y Norte de África (MENA), con apenas el 16,2 % de parlamentarias a fecha del 1 de enero de 2026, se encuentra rezagada respecto a otras regiones del mundo en lo referente a la representación parlamentaria de las mujeres. En 2025, se celebraron renovaciones parlamentarias en seis cámaras de cinco países de la región, siendo el porcentaje de mujeres respecto al conjunto de parlamentarios elegidos o designados de tan solo el 18,5 %, un ligero descenso en comparación con el porcentaje del 19,6 % obtenido en las renovaciones anteriores de estas cámaras. El porcentaje de parlamentarias descendió en cinco cámaras, registrándose únicamente una —el parlamento de Qatar— con un incremento de 1,7 puntos porcentuales.

Un menor número de mujeres al parlamento del Iraq y la cámara alta de Argelia

En el **Iraq**, resultaron elegidas 84 mujeres en las elecciones parlamentarias celebradas en noviembre, lo que equivale a poco más de un cuarto (25,5 %) del total de parlamentarios. Constituye un descenso respecto a las elecciones anteriores, en las que 95 mujeres se erigieron como parlamentarias (equivale a 3,3 puntos porcentuales menos). Este fue el resultado, a pesar del hecho de que las mujeres ocupaban el 29 % de todas las candidaturas que se presentaron a las elecciones, una cifra similar al porcentaje de candidaturas de las elecciones anteriores en 2021. En el parlamento del Iraq se reserva un 25 % de los escaños para las mujeres (83 de 329). Las mujeres pueden presentarse a las elecciones de forma independiente incluso sin cuota; las



En 2025, en la cámara baja de Egipto se observó una mejora en la representación de las mujeres, al superarse la cuota del 25 % alcanzando el 26,8 % de los escaños. © Islam Safwat/NurPhoto/NurPhoto vía AFP

disposiciones de la cuota se aplican si su porcentaje cae por debajo del requisito estipulado. En 2025, [hubo un menor número de mujeres —tan solo 25— que ganaron de forma independiente en comparación con las elecciones anteriores, en las que 57 mujeres fueron elegidas sin cuota.](#)

En vísperas de las elecciones surgió en el Iraq [un nuevo partido político](#), el partido de mujeres al-Mawadda, dedicado a convertirse en una voz influyente y distintiva de las mujeres en un escenario político conservador y dominado por los hombres. No obstante, el partido no pudo participar en las elecciones celebradas en 2025 debido a retrasos procedimentales en el establecimiento oficial.

Las mujeres han sido siempre una minoría muy pequeña (pudiéndose medir su porcentaje con una sola cifra) en la cámara alta, de elección indirecta, de **Argelia**, el Majlis al-Ummah o Consejo de la Nación, en el transcurso de la mayor parte de su existencia desde 1997. En 2025, no se observaron grandes cambios a este respecto al celebrarse las elecciones para 58 escaños de la cámara. En estas elecciones indirectas no resultó elegida ninguna mujer. Además, la cámara incluye a miembros designados por la Presidencia; una mujer se convirtió en parlamentaria de este modo. A día de hoy, el Consejo cuenta con cuatro mujeres, lo que, en total, equivale únicamente al 2,5 % de todos los parlamentarios, un porcentaje incluso inferior al obtenido en los comicios anteriores (el 4,3 %), el tercer porcentaje más bajo de mujeres en las cámaras altas de cualquier lugar del mundo.

En Egipto se produjeron pequeños avances en la cámara baja y un retroceso en la cámara alta

También en **Egipto** se observó un retroceso en la representación de las mujeres en ambas cámaras del parlamento. En la cámara alta, en la que los miembros son elegidos mediante un sistema mixto, con 100 miembros elegidos directamente mediante listas cerradas de partidos, otros 100 mediante voto mayoritario y otros 100 por designación de la Presidencia, resultaron elegidas veinte mujeres y 180 hombres. Otras 12 mujeres fueron designadas, por lo que el porcentaje total de parlamentarias en la cámara tras las elecciones de 2025 se sitúa en el 10,7 %, una reducción de 2,7 puntos porcentuales respecto al porcentaje obtenido en las elecciones anteriores. Este porcentaje supera por muy poco el porcentaje de escaños reservados para las mujeres en virtud de la ley electoral (el 10 %). Asimismo, en la cámara baja se observó un pequeño descenso en el porcentaje de parlamentarias. Tras las elecciones anteriores, las mujeres representaban el 27,3 % de la totalidad de parlamentarios, pero, en 2025, esta cifra descendió al 26,8 %. Aunque en Egipto ya se habían probado con anterioridad distintos tipos de cuota, en 2020 entró en vigor una cuota de género del 25 %, la cual impulsó considerablemente la representación parlamentaria de las mujeres (un incremento de 11,3 puntos porcentuales). Las elecciones de 2025 fueron las segundas celebradas desde la entrada en vigor de esta cuota y, a pesar del ligero descenso, la representación de las mujeres permanece por encima del umbral de la cuota.

Tabla 1

Mujeres en las cámaras bajas o los parlamentos unicamerales tras las renovaciones parlamentarias de 2025

| N.º | País | Total de escaños | Total de mujeres | % de mujeres | Cuota |
|-----|-----------------------------------|------------------|------------------|--------------|-------|
| 1 | Bolivia (Estado Plurinacional de) | 130 | 66 | 50,8 | Sí*** |
| 2 | Australia | 150 | 69 | 46,0 | Sí* |
| 3 | Ecuador | 151 | 68 | 45,0 | Sí*** |
| 4 | Países Bajos | 150 | 65 | 43,3 | Sí* |
| 5 | Argentina | 257 | 106 | 41,2 | Sí** |
| 6 | Noruega | 169 | 68 | 40,2 | Sí* |
| 7 | Burundi | 111 | 44 | 39,6 | Sí** |
| 8 | República Unida de Tanzania | 387 | 153 | 39,5 | Sí*** |
| 9 | República de Moldova | 101 | 38 | 37,6 | Sí** |
| 10 | Guyana | 72 | 26 | 36,1 | Sí*** |
| 11 | Albania | 140 | 49 | 35,0 | Sí** |
| 12 | Chile | 155 | 52 | 33,5 | Sí* |
| 13 | República Checa | 200 | 67 | 33,5 | Sí* |
| 14 | Portugal | 230 | 77 | 33,5 | Sí** |
| 15 | Kirguistán | 87 | 29 | 33,3 | Sí*** |
| 16 | Alemania | 630 | 204 | 32,4 | Sí* |
| 17 | Singapur | 99 | 32 | 32,3 | No |
| 18 | Liechtenstein | 25 | 8 | 32,0 | No |
| 19 | Suriname | 51 | 16 | 31,4 | No |
| 20 | San Vicente y las Granadinas | 23 | 7 | 30,4 | No |
| 21 | Canadá | 343 | 104 | 30,3 | Sí* |
| 22 | Jamaica | 63 | 19 | 30,2 | No |
| 23 | Honduras | 128 | 38 | 29,7 | Sí*** |
| 24 | Tayikistán | 63 | 18 | 28,6 | No |
| 25 | Filipinas | 313 | 89 | 28,4 | Sí* |
| 26 | Egipto | 596 | 160 | 26,8 | Sí** |
| 27 | Seychelles | 34 | 9 | 26,5 | No |
| 28 | Iraq | 329 | 84 | 25,5 | Sí** |
| 29 | Trinidad y Tabago | 42 | 10 | 23,8 | No |
| 30 | Gabón | 139 | 30 | 21,6 | Sí*** |
| 31 | Malawi | 224 | 48 | 21,4 | Sí* |
| 32 | Micronesia (Estados Federados de) | 14 | 3 | 21,4 | No |
| 33 | Níger | 194 | 38 | 19,6 | No |
| 34 | Comoras | 33 | 5 | 15,2 | No |
| 35 | Côte d'Ivoire | 253 | 34 | 13,4 | Sí** |
| 36 | Belice | 32 | 4 | 12,5 | No |
| 37 | Nauru | 19 | 2 | 10,5 | No |
| 38 | Santa Lucía | 19 | 2 | 10,5 | No |
| 39 | Samoa | 51 | 5 | 9,8 | Sí** |
| 40 | Qatar | 49 | 3 | 6,1 | No |
| 41 | República Árabe Siria | 122 | 6 | 4,9 | No |
| 42 | Tonga | 26 | 1 | 3,8 | No |
| 43 | Vanuatu | 52 | 1 | 1,9 | No |

Nota: * indica que uno o más partidos políticos adoptaron una medida voluntaria para aumentar el número de mujeres candidatas; ** indica la existencia de una cuota establecida por ley (ya sea una cuota de candidaturas o escaños reservados); y *** indica que existen tanto cuotas establecidas por ley como cuotas voluntarias de los partidos.

Qatar regresa a la designación de sus parlamentarios

Tras celebrarse en **Qatar** las primeras elecciones legislativas nacionales en 2021, en el año 2025 se regresó a un sistema que únicamente permite la designación de los parlamentarios, no la elección. En 2024, en este país se [celebró un referéndum](#) que allanó el camino hacia este giro. Según el nuevo sistema, el Consejo de la Shura, el parlamento de Qatar, debe estar compuesto por un mínimo de 45 miembros designados por el emir. Fueron designadas tres mujeres, que, en conjunto, equivalen al 6,1 % de todos los parlamentarios. En 2021, no resultó elegida ninguna mujer y dos fueron designadas (es decir, el 4,4 % de los escaños). Se designó por primera vez a mujeres al Consejo de la Shura en noviembre de 2017, lo que constituyó un máximo histórico del 9,8 %. En la actualidad, una mujer ocupa el puesto de la Vicepresidencia, la Dra. Hamda Al-Sulaiti, quien también se desempeña en una de las funciones de vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la UIP.

Asia

La región de Asia, en la que las mujeres representan el 22,2 % de todos los parlamentarios a fecha de 1 de enero de 2026, se encuentra rezagada detrás de todas las regiones, excepto una (MENA), en lo que respecta a la representación parlamentaria de las mujeres. En 2025, se celebraron renovaciones parlamentarias en siete cámaras de cinco naciones, siendo 29,5 % el porcentaje de mujeres del conjunto de parlamentarios elegidos o designados, lo que constituye una mejora de 3,7 puntos porcentuales en comparación con el porcentaje de mujeres obtenido en las respectivas renovaciones anteriores de estas cámaras. A excepción de una cámara (la cámara alta de Filipinas) en la que se observó un retroceso, en todas las demás cámaras

la representación de las mujeres mejoró durante 2025. Los avances fueron encabezados por Kirguistán (un incremento de 12,9 puntos porcentuales), seguido de la cámara alta de Tayikistán y el parlamento de Singapur (un incremento de 7,7 y 5,3 puntos porcentuales, respectivamente). A modo de avance destacado en la región, en el Japón, Sanae Takaichi se convirtió en Primera Ministra del país, siendo así la primera mujer de la historia nacional que ocupa el puesto más alto de la escalera política.

En Kirguistán, se ha instaurado un nuevo sistema de votación y una cuota más firme que han impulsado la representación parlamentaria de las mujeres

En **Kirguistán**, en 2025, se celebraron comicios con un nuevo sistema de votación y una elevación del mandato relativo a la cuota de género. Según el sistema anterior, 54 de los 90 parlamentarios eran elegidos mediante listas de partidos, y los restantes 36, mediante distritos uninominales. Existía una cuota del 30 % para las mujeres en los escaños elegidos con el sistema de representación proporcional, pero ninguna cuota en los distritos uninominales. [Como consecuencia, a pesar de que el porcentaje de candidatas para los escaños de representación proporcional fue del 36 % en los comicios anteriores, dicho porcentaje cayó a un mero 6,5 % en las candidaturas de los distritos uninominales.](#)

En 2025, este país optó por un sistema de mayoría en el que los votantes elegían a tres representantes de cada uno de los 30 distritos utilizando un sistema de votación de mayoría simple. [Actualmente, la nueva ley electoral promulga que a las candidaturas de un determinado género no se le pueden adjudicar más de dos escaños en una circunscripción en estas elecciones.](#) En la práctica, lo anterior garantiza una



En Kirguistán, la representación parlamentaria de las mujeres alcanzó un máximo histórico en 2025, gracias a un nuevo sistema de votación y una cuota de género más firme, según la cual un tercio de los escaños están reservados para mujeres. © Vyacheslav Oseledko/AFP

Mujeres en el parlamento

a 1 de enero de 2026

Proporción de mujeres en el parlamento

27,5 %

de los parlamentarios mundiales son mujeres (a 1 de enero de 2026).



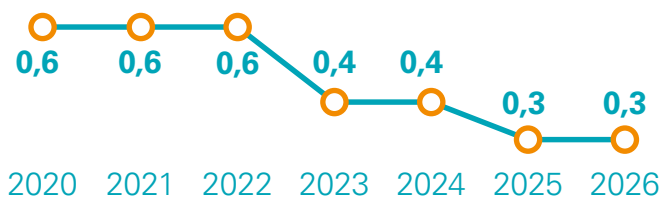
Progreso en 2025

Progreso desde el 1 de enero de 2025 hasta el 1 de enero de 2026

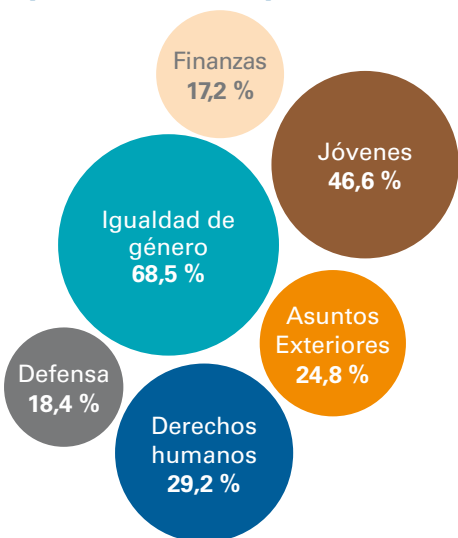
↑ +0,3 puntos

Progreso en los últimos años

(en puntos porcentuales, a fecha de 1 de enero de cada año)



Porcentaje (%) de mujeres presidentas de comisiones parlamentarias permanentes



Mujeres líderes parlamentarias

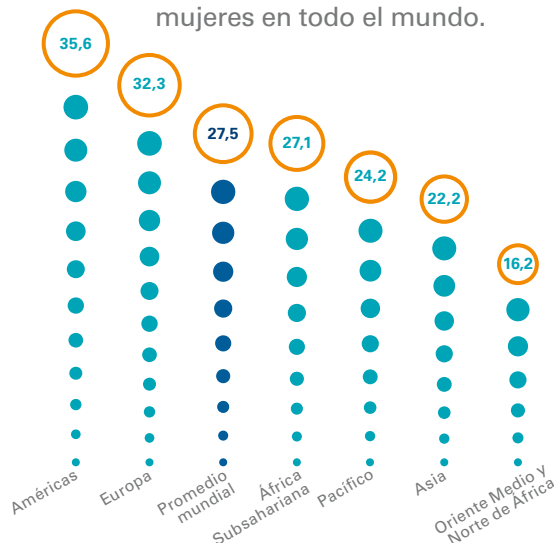
A 1 de enero de 2026, las mujeres dirigían 54 cámaras parlamentarias.



El 19,9 % de las presidencias de las cámaras parlamentarias las ocupan mujeres.

Porcentaje (%) de mujeres parlamentarias por región

La región de las Américas lidera en representación parlamentaria de las mujeres en todo el mundo.



Mujeres líderes parlamentarias nombradas en 2025

12

El número de mujeres de las 75 presidencias de parlamento nombradas en 2025 (el 16 %)



Esta cifra plasma dos primicias destacadas: las Asambleas Nacionales de **Seychelles** y **Namibia** nombraron a mujeres para presidir el parlamento por primera vez.

Los 10 países con más mujeres

Países con el mayor porcentaje de mujeres parlamentarias en su cámara baja/única a 1 de enero de 2026

| Posición | País | Mujeres parlamentarias (%) |
|----------|-----------------------------------|----------------------------|
| 1 | Rwanda | 63,8 |
| 2 | Cuba | 57,2 |
| 3 | Nicaragua | 55,0 |
| 4 | Bolivia (Estado Plurinacional de) | 50,8 |
| 5 | México | 50,4 |
| 6 | Andorra | 50,0 |
| " | Emiratos Árabes Unidos | 50,0 |
| 8 | Costa Rica | 49,1 |
| 9 | Australia | 46,0 |
| " | Islandia | 46,0 |

Los 5 parlamentos con más mujeres elegidas/renovadas en 2025

Cámaras bajas/únicas que registraron el mayor progreso en 2025 (en puntos porcentuales)

Kirguistán +12,9

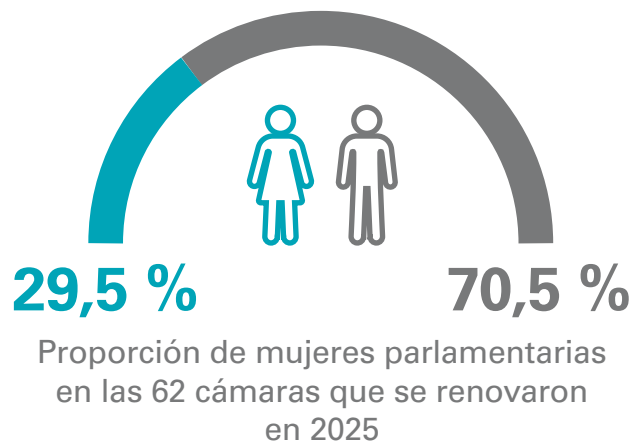
San Vicente y las Granadinas +12,3

República Checa +8,5

Burundi +8,1

Australia +7,6

Proporción de mujeres elegidas/nombradas en 2025



Las cuotas funcionan

En las cámaras donde no se aplicó **ninguna cuota** en las renovaciones celebradas en 2025:

El 23,3 %

de las personas elegidas o nombradas para el parlamento fueron mujeres.

En las cámaras donde se aplicó **alguna forma de cuota** en las renovaciones celebradas en 2025:

El 30,9 %

de las personas elegidas o nombradas para el parlamento fueron mujeres.

Impacto del sistema electoral en la elección de las mujeres en 2025



El 31,1 % de las personas elegidas **en sistemas electorales de representación proporcional o mixtos** fueron mujeres

El 25,5 % de las personas elegidas **en sistemas electorales por mayoría o mayoría relativa** fueron mujeres.

Elecciones en 2025: altos y bajos

En 2025 tuvieron lugar renovaciones o elecciones en 62 cámaras parlamentarias de 49 países. Entre ellas figuran 2 cámaras nuevas.

32/60

cuentan con **más** mujeres parlamentarias que antes de las elecciones/renovaciones de 2025.

11/60

poseen **un porcentaje similar*** de mujeres parlamentarias que antes de las elecciones/renovaciones de 2025.

17/60

cuentan con **menos** mujeres parlamentarias que antes de las elecciones/renovaciones de 2025.

* Por porcentaje similar se entiende un cambio de menos de un punto porcentual entre elecciones/renovaciones.

representación mínima de las mujeres del 33,3 % en el total de parlamentarios. Estas modificaciones han repercutido directamente en la representación de las mujeres, puesto que, en 2025, resultaron elegidas 29 mujeres, lo que constituye un salto patente de 12,9 puntos porcentuales respecto a las elecciones anteriores (en las que el porcentaje de escaños ocupados por mujeres fue del 20,5 %).

Año histórico para la igualdad de género en el Japón y avances en Singapur y Tayikistán

El 2025 ha sido un año trascendental en la historia política del **Japón**: el país cuenta ahora por primera vez con una Primera Ministra. El parlamento del Japón votó y eligió a Sanae Takaichi como líder del país, rompiendo así una barrera de larga data en la política nacional. La elección de la Sra. Takaichi estuvo precedida por otro avance importante: un tercio de los nuevos parlamentarios elegidos en las elecciones de julio a la Sangiin (Cámara de Consejeros), la cámara alta del parlamento de esta nación de Asia oriental, fueron mujeres.

Resultaron elegidas a la cámara 42 mujeres (incluyendo una que ganó en una elección parcial), junto con 83 hombres, lo que supone un paso importante en la participación de las mujeres en la política de este país. Por consiguiente, la representación global de las mujeres en la cámara se sitúa en el 29,4 %, un incremento de 3,6 puntos porcentuales en comparación con las elecciones anteriores. Esta mejora se produjo a pesar de un descenso en el porcentaje de mujeres candidatas (el 29,1 % en esta ocasión, en comparación con el 33,2 % en las elecciones anteriores, inferior al objetivo del 35 % impuesto por el propio Gobierno). No obstante, cabe destacar que los partidos conservadores han presentado en esta ocasión a más mujeres, al contrario que en el pasado, lo que ha ayudado a impulsar esta mejora.

A finales del mismo año, 58 parlamentarias de la cámara baja reclamaban instalaciones adaptadas para las mujeres en el edificio del parlamento. Esta reclamación básica de una infraestructura adecuada pone de manifiesto que el cambio está llegando, lentamente pero con certeza.

Tabla 2

Mujeres en las cámaras altas tras las renovaciones parlamentarias de 2025

| N.º | País | Total de escaños | Total de mujeres | % de mujeres | Cuota |
|-----|-----------------------------------|------------------|------------------|--------------|-------|
| 1 | Bolivia (Estado Plurinacional de) | 36 | 21 | 58,3 | Sí*** |
| 2 | Australia | 76 | 43 | 56,6 | Sí* |
| 3 | Santa Lucía | 11 | 6 | 54,5 | No |
| 4 | Burundi | 13 | 6 | 46,2 | Sí** |
| 5 | Argentina | 72 | 33 | 45,8 | Sí** |
| 6 | Irlanda | 60 | 27 | 45,0 | No |
| 7 | Chad | 69 | 26 | 37,7 | Sí** |
| 8 | Belice | 14 | 5 | 35,7 | No |
| 9 | Jamaica | 21 | 7 | 33,3 | No |
| 10 | Chile | 50 | 16 | 32,0 | Sí* |
| 11 | Tayikistán | 33 | 10 | 30,3 | No |
| 12 | Japón | 248 | 73 | 29,4 | No |
| 13 | Trinidad y Tabago | 31 | 8 | 25,8 | No |
| 14 | Togo | 61 | 15 | 24,6 | No |
| 15 | Gabón | 70 | 17 | 24,3 | Sí*** |
| 16 | Filipinas | 24 | 5 | 20,8 | Sí* |
| 17 | Namibia | 42 | 7 | 16,7 | Sí* |
| 18 | Egipto | 300 | 32 | 10,7 | Sí** |
| 19 | Argelia | 163 | 4 | 2,5 | Sí** |

*Nota: * indica que uno o más partidos políticos adoptaron una medida voluntaria para aumentar el número de mujeres candidatas; ** indica la existencia de una cuota establecida por ley (ya sea una cuota de candidaturas o escaños reservados); y *** indica que existen tanto cuotas establecidas por ley como cuotas voluntarias de los partidos.*



En Australia, en 2025, resultó elegido el porcentaje más alto observado de mujeres parlamentarias: el 46 %. © Hilary Wardhaugh/Getty Images

En las elecciones celebradas en mayo de 2025 al parlamento de **Singapur**, de 99 miembros, resultaron elegidas 32 mujeres, lo que equivale al 32,3 % del total de parlamentarios elegidos, una mejora de 2,5 puntos porcentuales en comparación con las elecciones anteriores de 2020. En estas elecciones se observó también un incremento en el número y el porcentaje de mujeres que se presentaron a los comicios, a pesar de la ausencia de legislación que exigiera un porcentaje mínimo de mujeres candidatas: 53 mujeres se presentaron a las elecciones en 2025, lo que constituye un cuarto de todas las candidaturas y una mejora respecto a las elecciones anteriores, en las que el porcentaje combinado fue del 20,8 %. El Partido de Acción Popular (PAP) gobernante, que ganó las elecciones con una clara mayoría, presentó a 32 mujeres entre sus 97 candidaturas, [la cifra más alta de su historia](#). Le dio entrada a 32 candidaturas nuevas, 13 de las cuales correspondían a mujeres. El principal partido de la oposición, el Partido de los Trabajadores, situó a [6 mujeres entre sus 26 candidaturas](#).

En la Cámara de Representantes (cámara baja) de **Tayikistán** resultaron elegidas 18 mujeres, es decir, el 28,6 % de los 63 parlamentarios. En la cámara alta se eligió a 6 mujeres y 19 hombres, además de designarse a otras 4 mujeres y 4 hombres, por lo que las mujeres llegaron a ocupar el 30,3 % de los escaños. Este año, la representación de las mujeres mejoró en ambas cámaras, registrándose un incremento de 4,8 puntos porcentuales en la cámara baja y un salto de 7,7 puntos porcentuales en la cámara alta.

Pacífico

La región del Pacífico, con el 24,2 % de los escaños ocupados por mujeres a fecha de 1 de enero de 2026, cuenta con el cuarto porcentaje más alto de parlamentarias del mundo. Pero el promedio enmascara una amplia

disparidad intrarregional. Mientras que el porcentaje promedio de parlamentarias en la subregión de Australia y Nueva Zelandia es del 48,1 %, y el más alto de todas las subregiones del mundo, en las Islas del Pacífico este porcentaje es únicamente del 7,6 %, y el más bajo de todas las subregiones a nivel mundial.

En 2025, se celebraron elecciones en siete cámaras de seis naciones de la región. En promedio, el porcentaje de parlamentarias elegidas o designadas fue del 32 % del total, una mejora de 3,5 puntos porcentuales en comparación con el porcentaje promedio de parlamentarias tras las respectivas elecciones anteriores en estas cámaras. Los avances de la región estuvieron encabezados por la cámara baja de Australia (un incremento de 7,6 puntos porcentuales) y los Estados Federados de Micronesia (un incremento de 7,1 puntos porcentuales).

Se registran avances impresionantes en Australia

En 2025, se produjeron en **Australia** algunos avances sustanciales en cuanto a la representación parlamentaria de las mujeres. Con 69 mujeres elegidas en el nuevo conjunto de 150 parlamentarios, el porcentaje de dichas mujeres fue el más alto de la historia del país (el 46 %). Constituye una mejora de 7,6 puntos porcentuales en comparación con las elecciones anteriores, en las que las mujeres representaron el 38,4 % de todos los parlamentarios elegidos. Como consecuencia, Australia ocupó el noveno puesto a escala mundial en la clasificación mensual de mujeres en los parlamentos (a fecha de 1 de enero de 2026) elaborada por la UIP, ascendiendo desde el 33er puesto que ocupaba a comienzos del año.

Estos avances se vieron impulsados principalmente por el [Partido Laborista](#), que dispone de [cuotas internas](#) destinadas a lograr la paridad y terminó ganando las elecciones de

forma contundente. Más de la mitad (el 56 %) de los parlamentarios elegidos en el partido eran mujeres. Entre las parlamentarias elegidas se encuentra [Ali France](#), la primera mujer con discapacidad que ha obtenido un escaño en la Cámara de Representantes australiana, además de la primera candidata que derrota a un líder de la oposición en su propio distrito. Otro hito histórico fue el logrado por [Charlotte Walker](#) quien, con 21 años de edad, se convirtió en la primera [parlamentaria más joven de la historia](#). Asimismo, en estas elecciones se observó una mayor representación de [parlamentarios con orígenes multiculturales](#). Posteriormente, el Primer Ministro designó un gabinete compuesto por 12 mujeres y 11 hombres, otro [hito nacional en cuanto a representación](#).

Los últimos avances se solidifican en los Estados Federados de Micronesia

Fue tan solo en noviembre de 2021 que una mujer llegó a ser parlamentaria por primera vez en la historia de los **Estados Federados de Micronesia**. Perpetua Sappa Konman fue la primera mujer de la historia de esta nación del Pacífico que se convirtió en miembro del Congreso tras ganar una elección parcial para ocupar el escaño de su anterior marido. Dos años después, en 2023, hubo dos mujeres parlamentarias y, en 2025, esta cifra aumentó a tres. Puesto que se trata de un parlamento pequeño, el porcentaje global de mujeres se sitúa en el 21,4 %, muy por delante del porcentaje promedio del 7,6 % observado en la subregión de las Islas del Pacífico.

Cuotas y sistemas electorales

Las mujeres cuentan con más probabilidades de ser elegidas en sistemas electorales que aplican la representación proporcional (RP), en comparación con aquellos que solamente disponen de mayoría simple o mayoría relativa, según lo indicado una y otra vez por los datos compilados por la UIP y las investigaciones académicas. En 2025, en las cámaras que aplicaron la RP y sistemas electorales mixtos se eligió a un 31,1 % de mujeres, en comparación con tan solo el 25,5 % en aquellas en las que los parlamentarios eran elegidos mediante un sistema de votación simple o relativa. En las cámaras en las que los parlamentarios son designados,

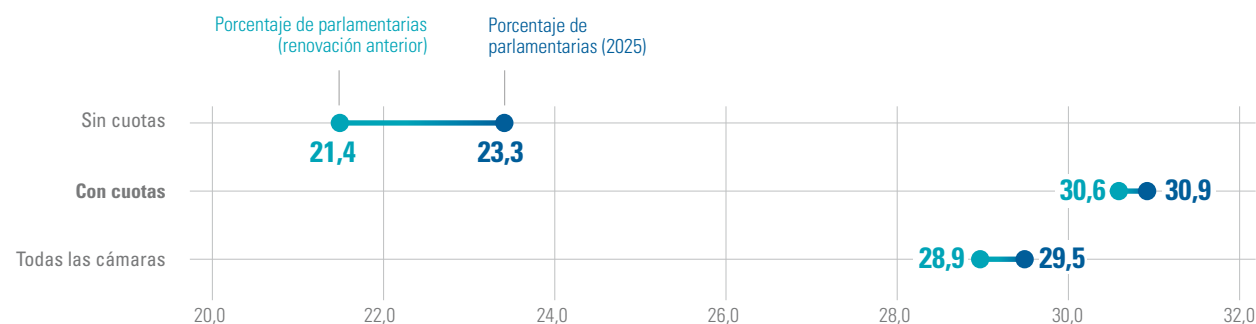
el porcentaje de mujeres estuvo situado en el 30,1 % en 2025. Un impulso aún más esencial a la hora de fomentar la representación de las mujeres es el uso de cuotas de género ambiciosas y bien diseñadas. En numerosos análisis previos, la UIP ha encontrado que, en los parlamentos y las cámaras que aplican algún tipo de cuota, se elige a un porcentaje mayor de mujeres. Este patrón también fue cierto en 2025. En las cámaras con cuotas, las parlamentarias representaban el 30,9 %, mientras que, en aquellas sin cuotas, este porcentaje era tan solo del 23,3 %.

Estas tendencias se vieron reflejadas de diversas formas en las elecciones de 2025. Por ejemplo, en Alemania, donde se aplica un sistema electoral mixto que incorpora tanto la RP como los sistemas de mayoría, durante 2025 se produjeron algunos cambios que dieron lugar a un menor número de escaños con RP. El porcentaje de mujeres descendió en 2,5 puntos porcentuales en comparación con los comicios anteriores, a pesar de las cuotas voluntarias de los partidos. Igualmente, en Kirguistán se instauró un sistema electoral renovado en el que se transfería desde un sistema mixto a otro de mayoría. Pero estuvo acompañado de la implementación de un tercio de escaños reservados para las mujeres en todos los escaños, lo que permitió una mejora impactante en la representación de las mujeres en el parlamento. Anteriormente, con el sistema mixto, la cuota del 30 % se aplicaba únicamente a los escaños que se ocupaban mediante RP. Aunque en el Ecuador ha existido por algún tiempo una cuota que requiere la paridad, en los últimos años se ha ido aumentando gradualmente el requisito de cuota para las mujeres que encabezan las listas electorales. En 2021, este requisito era del 15 %, pero se elevó al 30 % en 2023 y hasta la paridad en 2025. Repercutió directamente en la representación de las mujeres, que ha aumentado del 38 % (en 2021) al 43,1 % (en 2023) y al 45 % en 2025, la cifra más alta en la historia de este país.

Aunque en 2025 no se celebraron elecciones en Montenegro, en julio de ese año se produjo otro avance positivo al aumentar el parlamento la cuota electoral para las mujeres en las listas de candidaturas, del 30 % anterior al 40 % en elecciones posteriores. Esta ley incluye un [requisito en el orden de clasificación](#) por el que una de cada tres candidaturas en las listas de los partidos debe corresponder a mujeres y se imponen [sanciones a la falta de cumplimiento de estos requisitos](#).

Figura 3

Porcentaje de mujeres en los parlamentos (%), por uso de cuotas





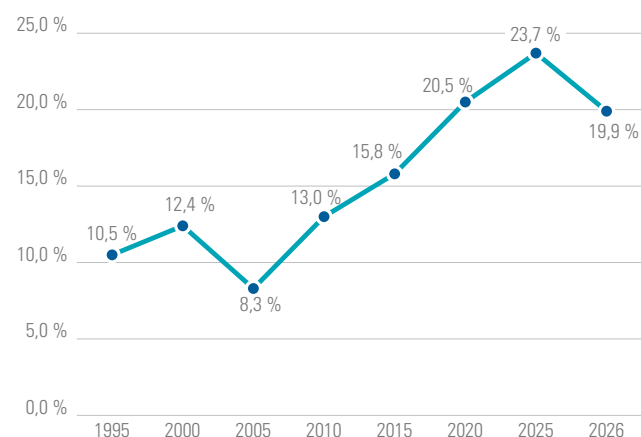
En 2025, en Namibia, se logró un hito al convertirse la ex-Primera Ministra Saara Kuugongelwa-Amadhila en la primera mujer que ocupa la Presidencia de la Asamblea Nacional. © UIP/Pierre Albouy

Mujeres en los principales puestos de liderazgo del parlamento

El porcentaje de mujeres del conjunto de Presidencias de Parlamento a nivel mundial —aunque continúa estando lejos de la paridad— ha ido aumentando o ha permanecido estable en su mayor parte durante los últimos años. Pero, en 2025, este avance se vio alterado. A fecha de 1 de enero de 2026, había 54 mujeres presidiendo cámaras parlamentarias en todo el mundo. En conjunto, representaban el 19,9 % de todas las Presidencias de Parlamento, casi cuatro puntos porcentuales por debajo del porcentaje observado hace un año (23,7 %). En promedio, hay más probabilidades de que los hombres que ocupan Presidencias de Parlamento tengan una edad ligeramente mayor que sus homólogas femeninas, siendo la edad promedio de los primeros 62,4 años, y la de las segundas, 59,1 años.³

Figura 4

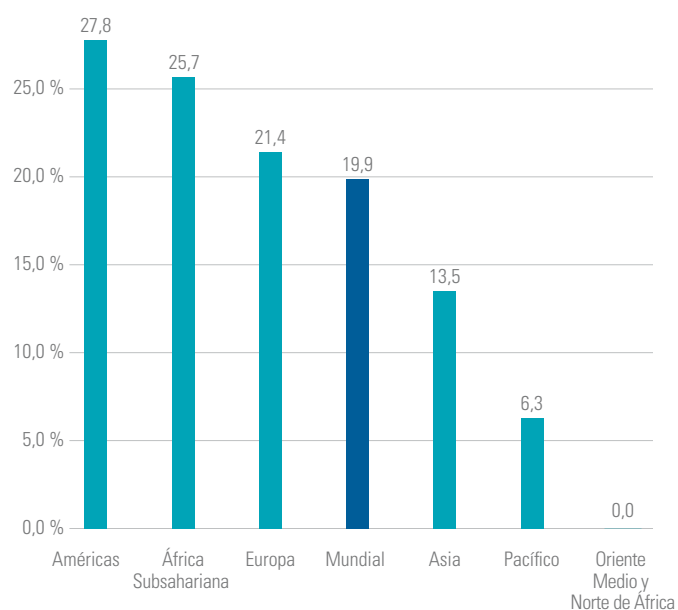
Porcentaje de Presidentas de Parlamento (%), todas las cámaras combinadas, 1995–2026



Además, en 2025, hubo únicamente 12 mujeres ocupando las 75 nuevas Presidencias de Parlamento (el 16 %) por designación o elección. Entre ellas, se produjeron dos hitos históricos. En Seychelles, [Azarel Ernesta se convirtió en la Presidenta de la Asamblea Nacional](#), siendo así la primera mujer en ocupar este puesto en la historia del país. En Namibia tuvo lugar un hito similar, ya que la ex-Primera Ministra Saara Kuugongelwa-Amadhila [resultó elegida como Presidenta](#) de la Asamblea Nacional, otro primer hito para la cámara.

Figura 5

Porcentaje de Presidentas de Parlamento (%), por región, 1 de enero de 2026



³ Calculado a partir de las 263 Presidencias de Parlamento, de un total de 271, para las que se dispone de datos de edad.

Las cámaras altas mostraron una mayor probabilidad de contar con una mujer al mando (puesto que las mujeres ocupaban el 27,4 % de todas las Presidencias de Parlamento) en comparación con las cámaras bajas (el 16,6 %). Las mujeres ocuparon el 22,4 % de las Presidencias en los parlamentos bicamerales, pero tan solo el 16 % en los unicamerales. A fecha de 1 de enero de 2026, en los parlamentos con dos cámaras, solamente hubo cuatro casos en los que ambas cámaras se encontraban presididas por mujeres: las Bahamas, Belice, México y Sudáfrica. Por el contrario, en 47 parlamentos bicamerales la Presidencia de ambas cámaras estaba ocupada por hombres.

En la región de las Américas se observó el porcentaje más alto de Presidentas de Parlamento, el 27,8 %, seguida del África Subsahariana (25,7 %), Europa (21,4 %), Asia (13,5 %) y el Pacífico (6,3 %). A fecha de 1 de enero de 2026, no había ninguna Presidenta de Parlamento en la región de Oriente Medio y Norte de África. En todas las regiones excepto Asia (en la que se produjo un ligero incremento), el porcentaje de Presidentas de Parlamento disminuyó o permaneció inalterado en comparación con el año anterior.

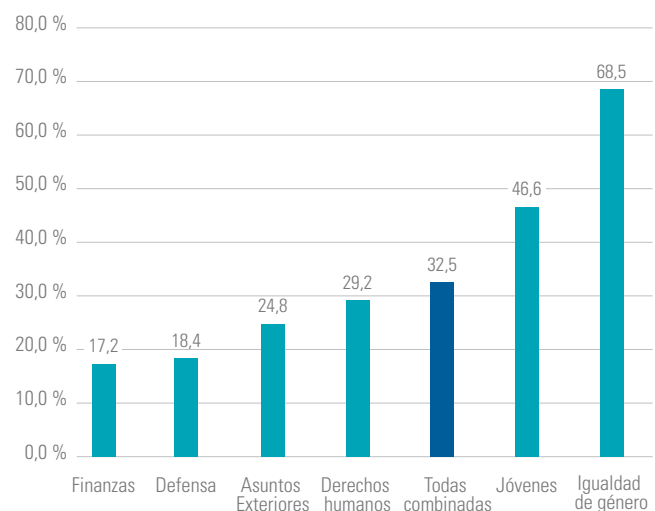
A fecha de 1 de enero de 2026, las mujeres ocupaban 344 de los 1058 puestos de presidencia (32,5 %) en los seis tipos de comisiones parlamentarias (asuntos exteriores, defensa, finanzas, derechos humanos, igualdad de género y jóvenes) incluidas en la base de datos Parline de la UIP. Esto representa un incremento desde el 27,9 % en 2025. Parte de este incremento se explica por la inclusión por primera vez de las comisiones de jóvenes, un tipo de comisión con un porcentaje de mujeres presidentas comparativamente alto (el 46,6 %).

Esta tendencia en ascenso refleja también avances importantes en diversos comités de políticas centrales, apreciándose porcentajes más altos de mujeres en las comisiones de asuntos exteriores (un incremento de 4,1 puntos porcentuales), defensa (un incremento de 3,6 puntos) y finanzas (un incremento de 2,7 puntos) en comparación con 2025. Simultáneamente, el porcentaje

de mujeres descendió ligeramente en las presidencias de las comisiones de derechos humanos (un descenso de 1,3 puntos) e igualdad de género (un descenso de 0,3 puntos).

Figura 6

Porcentaje de presidentas de comisiones parlamentarias permanentes (%), 1 de enero de 2026



No obstante, si se excluyen las comisiones de igualdad de género, las mujeres presiden el 25,7 % de los otros cinco tipos de comisiones parlamentarias en conjunto y, si se excluyen tanto las comisiones de igualdad de género como las de jóvenes, el porcentaje de mujeres sigue cayendo hasta el 22,1 %. Muchas comisiones sobre igualdad de género o jóvenes no se centran exclusivamente en estas cuestiones, sino que, a menudo, tienen mandatos de sectores sociales más amplios, como asuntos familiares, educación, cultura y bienestar. Esto pone de relieve hasta qué punto la representación global de las mujeres en las presidencias de las comisiones sigue estando moldeada por su concentración en comisiones de política social y relativas al género, a pesar de los avances en otros ámbitos.

Figura 7

Porcentaje de presidentas de comisiones de todos los tipos (%), incluyendo y excluyendo las comisiones de igualdad de género

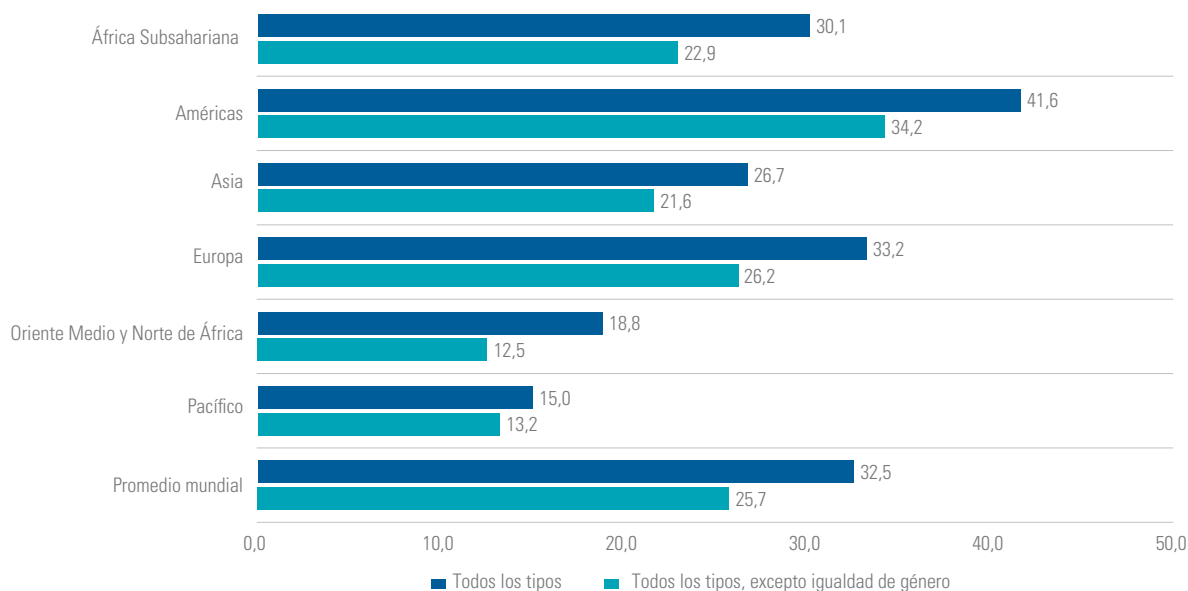
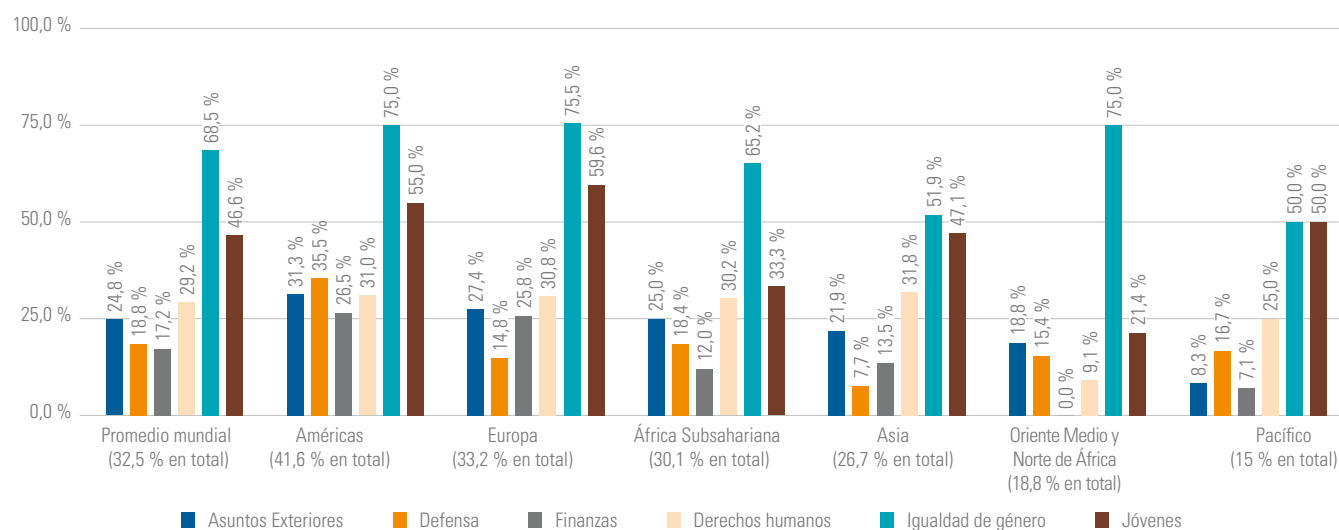


Figura 8

Porcentaje de presidentas de determinadas comisiones parlamentarias (%), por región y por tipo de comisión



La violencia contra las mujeres en los parlamentos

En el transcurso de los años, informes relevantes de investigación elaborados por la UIP han puesto de manifiesto las experiencias cotidianas de sexismo, acoso y violencia que sufren las mujeres en los parlamentos. En 2025 no se libraron ni las mujeres que ocupaban algunos de los puestos políticos más poderosos. Estos hallazgos reflejan una tendencia creciente y alarmante en todo el mundo.

La violencia como suceso cotidiano contra las mujeres en los parlamentos

A principios de 2025, la UIP publicó las conclusiones de un estudio realizado para comprender la prevalencia del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los parlamentos de la región de Asia y el Pacífico. Supuso la continuación de estudios anteriores centrados en las regiones africana y europea. En la región de Asia y el Pacífico, la violencia contra las mujeres en la política sigue siendo alta, según este estudio. Tres de cada cuatro parlamentarias encuestadas (el 76 %) relataron haber sido objeto de violencia psicológica, lo que incluye conductas y comentarios sexistas, publicación de comentarios o imágenes denigrantes en los medios de comunicación tradicionales (periódicos, radio o televisión), intimidación, amenazas y ataques en línea por razón de género. Seis de cada diez mujeres informaron de ataques en línea, una cifra mucho mayor que la proporción de mujeres que había informado de ataques en estudios anteriores centrados en las regiones europea y africana (2018 y 2021).

Esta investigación se fundamentó en entrevistas confidenciales mantenidas con 150 mujeres parlamentarias y pertenecientes al personal parlamentario (85 parlamentarias y 65 mujeres miembros del personal) de 33 países (de un

total de 37) en la región de Asia y el Pacífico. Las mujeres pertenecientes a partidos de la oposición, las menores de 40 años de edad, las procedentes de comunidades minoritarias y las que no estaban casadas eran más propensas a sufrir tal violencia, según dicha investigación. El parlamento sigue siendo el lugar en el que se realizan con más frecuencia comentarios sexistas, siendo los autores a menudo colegas tanto del partido de la oposición como del propio partido. Un cuarto de las parlamentarias afirmó haber sufrido violencia sexual, y otro 13 %, violencia física. Era más probable que las mujeres informaran de los incidentes de violencia física o amenazas. Pero, cuando se trataba de conductas y comentarios sexistas, casi nunca denunciaban.

Creciente escrutinio de los casos de sexismo y violencia en el parlamento

Cada vez se brinda más atención a los casos de presunto sexismo, acoso o violencia contra las mujeres en los parlamentos de todo el mundo. En 2025, los medios de comunicación dieron voz a este tipo de casos en países tan diversos como [Australia](#), [Malasia](#), [Nigeria](#) y [Singapur](#). Estos casos concernían a comentarios discriminatorios por razón de edad contra una parlamentaria joven, comentarios sobre la vestimenta de una ministra en la sala del parlamento, la suspensión de una parlamentaria después de que informara de conducta sexual indebida y el acoso misógino de mujeres candidatas, tanto en persona como en línea.

En Bolivia, que ha sido un país pionero a escala mundial en la introducción de una ley destinada a combatir la violencia contra las mujeres en la política (adoptada en 2012), la implementación efectiva no fue lo suficientemente firme, según lo señalado por la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en [su informe sobre las elecciones bolivianas de 2025](#), en el que se destacan varios incidentes en los que las candidatas debieron afrontar ataques sexistas.⁴

4 Además, la Misión afirmó: “Estos actos se originaron tanto dentro de sus propios partidos políticos como por parte de agentes externos, mayormente y con frecuencia a través de plataformas de medios sociales”; y recomendó que Bolivia “refuerce el cumplimiento de la ley” a partir de entonces.

Las mujeres en los puestos más altos tampoco quedan inmunes

Tener más poder no siempre significa que las mujeres sean menos propensas a recibir tales ataques, aunque sí es menos probable que pasen desapercibidos. En 2025, varias mujeres destacadas que ocupaban el puesto más alto del orden político en sus países fueron objeto de comentarios misóginos, acoso en línea y violencia física.

Durante una moción de censura en marzo de 2025, la Primera Ministra de Samoa, Fiamē Naomi Mata'afa, [fue increpada por el parlamentario de la oposición Fuiono Tenina Crichton](#), quien comentó que el "liderazgo [de Mata'afa] hubiera sido extraordinario" si ella se "hubiera casado" y hubiera tenido a alguien que le "aconsejara". En noviembre, la Presidenta mexicana Claudia Sheinbaum presentó una denuncia después de que un hombre [la manoseara y acosara en la calle](#) mientras caminaba entre una reunión y otra en la capital. Después de que este incidente saliera a la luz, Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres del país, afirmó que estaban [trabajando en un plan presidencial que abordara esta cuestión](#). En Italia se utilizó un sitio web como plataforma de contenido explícito con imágenes retocadas de varias mujeres destacadas sin su consentimiento. Entre estas mujeres se encontraban la Primera Ministra Giorgia Meloni y otras mujeres políticas del país. Se ordenó la clausura de este sitio web después de que la parlamentaria de la Unión Europea Alessandra Moretti presentara una denuncia policial al descubrir que su fotografía había sido publicada sin su permiso.

La Comisión Electoral interviene en las Filipinas y una nueva ley se introduce en Colombia

En las elecciones de las Filipinas se pudo observar a varios candidatos realizando comentarios despreciativos acerca de sus oponentes femeninas, así como sobre las mujeres en general. A modo de respuesta, la Comisión Electoral (COMELEC) [intervino](#) y tipificó el uso de dicho lenguaje como delito electoral.

Era [la primera vez en la historia electoral filipina](#) que sucedía. En un principio, COMELEC promulgó la resolución núm. 11116, en la que se enumeran actos, incluidos "la comisión, directa o indirecta, de actos de intimidación por razón del estado serológico con respecto al VIH, la coerción, la discriminación contra las mujeres, la discriminación contra las personas con discapacidad en el uso de lugares públicos, el hostigamiento por razón de género, el ridículo público de las personas con discapacidad, el vilipendio de las personas con discapacidad y la violación de una ordenanza antidiscriminatoria", como delitos electorales. Posteriormente, complementó dicha resolución promulgando la [resolución núm. 11127](#), por la que se amplía el alcance para englobar "todas las instalaciones y actividades relacionadas con las elecciones, incluidas las campañas electorales, las coaliciones, los centros de votación, los distritos electorales, los centros de campaña y las plataformas en línea como espacios seguros". En esta resolución complementaria se enumera claramente todo lo que se considera acoso por

razón de género, se establece la tarea de COMELEC de velar por que todas las instalaciones y actividades relacionadas con las elecciones sean espacios seguros y se dispone la creación del Grupo Especial de Tareas para Proteger frente al Miedo y la Exclusión en las Elecciones (Task Force SAFE).

Este grupo de tareas [emitió avisos](#) para varios candidatos que habían realizado comentarios discriminatorios y ofensivos, [y un candidato —Christian "Ian" Sia— fue inhabilitado por COMELEC](#).

En abril de 2025, el Parlamento colombiano promulgó la [Ley 2453 de 2025](#), destinada a la prevención y la sanción de la violencia contra las mujeres en política. Esta ley establece medidas para la prevención, atención, seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política, a fin de asegurar que ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales. [En esta ley se reconoce explícitamente la violencia contra las mujeres en la vida política como un tipo específico de violencia por razón de género](#) y se identifican las distintas formas que dicha violencia puede adoptar en los espacios públicos y políticos —desde la discriminación y el acoso a la exclusión y la violencia física o simbólica—, además de establecerse mecanismos de prevención, atención, sanción y rechazo de tales actos. Además, dicha ley incorpora un enfoque interseccional, por el cual se reconoce la función de factores tales como la nacionalidad, la orientación sexual, la edad, la etnia, la discapacidad y la religión en el aumento del riesgo de sufrir discriminación y violencia. La ley se aplica a los procesos electorales en todos los niveles, así como en los procesos internos de los partidos.

Diversidad entre las mujeres en los parlamentos

Asegurar una representación y participación igualitarias de las mujeres en los parlamentos no solo es una cuestión de justicia democrática, sino que también es importante por diversos motivos: desde el logro de una democracia genuina y el respeto de los derechos humanos hasta la consecución del desarrollo sostenible y la paz. Además, es igualmente importante que las mujeres se encuentren representadas en toda su diversidad y que dicha representación no se vea limitada únicamente a las mujeres procedentes de grupos dominantes. Aunque las mujeres aún son una minoría en la política y en la mayoría de los parlamentos, las pertenecientes a grupos históricamente desfavorecidos y a comunidades minoritarias a menudo se encuentran ausentes en la mayor parte del mundo. A pesar de que varias naciones han logrado reducir la brecha de género en sus parlamentos aplicando cuotas de género y sistemas de votación más sensibles al género, muy pocas se han esforzado por abordar los obstáculos que afrontan otros grupos subrepresentados, como las comunidades étnicas o minoritarias, las comunidades indígenas, los grupos religiosos y raciales minoritarios, la comunidad LGBTQIA+ y las personas con discapacidad, y menos aún han reconocido e intentado remediar las desventajas interseccionales que sufren las mujeres.

Los datos comparables y completos acerca de las parlamentarias y sus orígenes étnicos y socioeconómicos siguen siendo limitados, lo cual dificulta la elaboración de un mapa que permita determinar de forma exhaustiva las brechas o rastrear los avances. Durante 2025 se produjeron avances notables en algunos países, no solo en cuanto a la mejora de la representación parlamentaria de las mujeres, sino también en lo que respecta a la elección de parlamentarios diversos y representativos. En muchos otros países, este último aspecto aún es una brecha duradera. A pesar de los avances ambivalentes, destacan algunos sucesos específicos.

Algunos sucesos destacados

En Australia, la activista discapacitada Ali France se convirtió en la primera mujer con discapacidad que obtiene un escaño en la Cámara de Representantes, y Marion Scrymgour pasó a ser la primera persona aborígen que [preside la Cámara de Representantes en calidad de miembro del Panel de Presidencias](#). En el Canadá, el gabinete, compuesto por 28 miembros, del Primer Ministro incluye a [tres ministros indígenas](#), dos de los cuales son mujeres. Mandy Gull-Masty fue la primera indígena en ser nombrada Ministra de Servicios Indígenas, y Rebecca Chartrand fue nombrada Ministra de Asuntos del Norte y el Ártico, así como ministra responsable de la Agencia de Desarrollo Económico del Norte del Canadá. En el Reino Unido, la parlamentaria Dawn Butler se convirtió en la primera mujer negra designada al Panel de Presidencias en el [parlamento](#). En Alemania, Heike Heubach se convirtió en la primera persona sorda con un escaño en el Bundestag. [Julie Smejkalová](#), de 21 años de edad, se convirtió en la persona más joven de la historia en ser elegida parlamentaria en la historia de la República Checa, mientras que Charlotte Walker, que cumplió los 21 años de edad el día de las elecciones, se convirtió en la [senadora más joven de la historia de Australia](#).

En el Reino Unido, una mayor representación de parlamentarios con discapacidad —especialmente mujeres— allana el camino hacia un parlamento más accesible

El acceso de parlamentarios y mujeres más diversas a la política y los parlamentos empuja a estas instituciones a ser más sensibles con las necesidades de las comunidades más amplias. En el Reino Unido, por ejemplo, el parlamento actual, elegido en 2024, cuenta con [el número más alto de parlamentarios con discapacidad](#) de toda la historia: hay al menos 13 parlamentarios con discapacidad o afecciones médicas mentales o físicas de larga duración, de los cuales 9 son mujeres.

En este grupo se encuentra la parlamentaria Marie Tidball, que ha estado presionando al parlamento para transformarse en una institución más accesible. [En una entrevista con el sitio web del medio de comunicación BBC](#), esta parlamentaria subrayó que el 22 % de la población nacional con edad para votar sufría alguna discapacidad, por lo que era esencial garantizar que la composición del parlamento reflejara dicha

cifra. Asimismo, añadió que ella quería velar por que el parlamento fuera inclusivo para otras personas discapacitadas que pudieran llegar a cruzar sus puertas en el futuro.

En 2025, el Comité de Modernización de la Cámara de los Comunes, bajo el liderazgo de su presidenta en aquel momento, la parlamentaria Lucy Powell, inició una investigación destinada a lograr que el parlamento fuera más accesible para las personas con discapacidad. Entre sus atribuciones se incluyen: examinar los elementos de las prácticas y procedimientos de la Cámara de los Comunes que puedan constituir obstáculos para los parlamentarios discapacitados, así como los ajustes viables que podrían implantarse para que el parlamento fuera más accesible tanto para los parlamentarios como para los visitantes discapacitados. El comité presentó su primer informe a finales del año.

Treinta años de datos sobre género en los parlamentos: la base de datos Parline, de la UIP

En el año 2026 se celebran los tres decenios de existencia de la plataforma de datos Parline, de la UIP, la cual, en el transcurso de los años, se ha convertido en una de las fuentes de datos más acreditada acerca de los parlamentos y los parlamentarios, incluidos datos de género, y una herramienta clave en la promoción de un mayor empuje hacia parlamentos con una mayor igualdad de género.

La UIP, a lo largo de gran parte de su historia, que abarca más de 135 años, ha sido un recurso inigualable de información sobre los parlamentos del mundo. Lleva desde la década de los sesenta publicando datos comparativos sobre los parlamentos, inicialmente en formato impreso. En 1996, inauguró Parline, una versión en línea de la ingente cantidad de información con la que contaba, a fin de facilitar el acceso a los datos. En 2018, Parline sufrió una transformación y se elaboró una nueva versión —más moderna, accesible y fácil de usar— que permitiera a los usuarios consultar las tendencias a lo largo del tiempo, además de comparar los avances o los retrocesos entre distintas regiones del mundo. En la actualidad, Parline incluye más de 600 puntos de datos sobre los parlamentos.

Entre otros conjuntos de datos, Parline ha estado manteniendo datos acerca de la representación de las mujeres, a partir de datos recopilados desde 1945, y puestos a disposición en línea desde 1996, al inaugurarse la plataforma. Los usuarios pueden hacer referencias cruzadas de los datos en materia de representación, sistemas políticos y electorales, puestos de liderazgo, cuotas y más. Parline también rastrea las comisiones de igualdad de género y las coaliciones de mujeres, incluyendo información de contacto para posibilitar la cooperación interparlamentaria.

La práctica de recopilación de datos de la UIP es única en tanto que la Organización obtiene la información directamente de los parlamentos nacionales, en vez de las oficinas de estadística nacionales. Esta relación de confianza, construida a lo largo de décadas de implicación desde la fundación de la UIP en 1889, y respaldada por su membresía casi universal de 183 parlamentos, permite un acceso directo y oportuno a la información.

Además de mantener datos exhaustivos de cada parlamento y cámara individual, la UIP rastrea la representación global de las mujeres en los parlamentos, así como los resultados electorales, por medio de sus clasificaciones mensuales insignia, informes sobre la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales, campañas por la igualdad entre los géneros y el mapa sobre las mujeres en la política de la UIP y ONU-Mujeres. En conjunto, estas publicaciones y recursos proporcionan pruebas sólidas que permiten medir los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, subrayando no solo las disparidades por país y región, sino también las tendencias positivas y las prácticas efectivas. Ayudan a moldear los debates públicos, fundamentar las narrativas de los medios de comunicación y equipar a defensores y encargados de la formulación de políticas con los datos que necesitan para impulsar reformas significativas y avanzar hacia la paridad de género.

A lo largo de los años, Parline se ha convertido en un recurso esencial para parlamentarios, académicos, la sociedad civil, los medios de comunicación y cualquiera que trabaje en temas relacionados con la participación parlamentaria y política de las mujeres. Cada año, miles de usuarios de todo el mundo utilizan esta plataforma, y su uso sigue creciendo exponencialmente. De entre todas las páginas, la que se centra en la clasificación mensual de las mujeres en los parlamentos sigue siendo la más popular. Los datos de género de Parline se han usado para [fundamentar una variedad de otros documentos e índices relevantes](#), entre los que cabe destacar el Índice Global de la Brecha de Género, de carácter anual, del Foro Económico Mundial, los informes de las Naciones Unidas que rastrean los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Índice de Instituciones Sociales y Género de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En debates recientes se ha puesto de manifiesto el valor de Parline y sus datos de género como herramienta vital de análisis comparativo. Los datos de la UIP y su divulgación han servido de inspiración a varios países en la realización de reformas destinadas a reducir la brecha de género en sus propios parlamentos. Parte de las repercusiones causadas por estos datos fue puesto de manifiesto por delegados que participaron en la 150ª Asamblea de la UIP celebrada en Taskent, Uzbekistán, en 2025. Durante una sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias, la Sra. H. R. Fayez, de Bahrein, una panelista que representaba al Grupo Árabe, subrayó el modo en el que el Foro había proporcionado datos acerca de las mujeres parlamentarias en todo el mundo, inspirando a los países árabes a esforzarse por lograr una representación mayor. La Sra. S. Mikayilova, de Azerbaiyán, en calidad de miembro del Grupo de Parteneriado de Género, mencionó que el Grupo había estado examinando los datos acerca de la representación de las mujeres en los parlamentos, especialmente de países en los que las mujeres representaban menos del 10 % del conjunto de parlamentarios, y que se involucrarían con las delegaciones correspondientes para respaldar sus avances. La Sra. S. C. Anding, de Malasia, y representante de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (WAIPA), citando datos de los parlamentos de la ASEAN y comparando los promedios mundiales, mencionó que WAIPA había adoptado en 2024 una resolución relativa al fomento de parlamentos sensibles al género de cara a lograr una comunidad de la ASEAN inclusiva, conectada y resiliente. En esta resolución se introdujo el Plan de Acción y Marco de Implementación de WAIPA para Promover el Liderazgo y la Participación Política de las Mujeres 2024–2030, destinado a acelerar la participación política de las mujeres. Otros delegados mencionaron repercusiones similares causadas por los datos de Parline y el trabajo de la UIP para impulsar una mayor representación parlamentaria de las mujeres en sus regiones.



En 2025, el Consejo Directivo de la UIP respaldó un *Plan de acción para la paridad de género en los parlamentos*, con el fin de impulsar los avances en todo el mundo. © UIP/Antoine Tardy

Conclusión

El año 2025 marcó un hito de actuación global en el ámbito de la igualdad de género, conmemorándose, cabe destacar, 30 años desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En este contexto, entre otras iniciativas, el Consejo Directivo de la UIP respaldó un [Plan de acción para la igualdad de género en los parlamentos](#) en octubre de 2025, señalando el compromiso contraído por la comunidad parlamentaria con objeto de lograr la paridad en los números, la paridad en la influencia y una cultura paritaria.

Aunque el mundo ha sido testigo de algunos avances en la representación parlamentaria de las mujeres, los logros se vieron limitados siguiendo la reciente tendencia global de ralentización de los avances. La representación parlamentaria de las mujeres avanzó en apenas 0,3 puntos porcentuales durante segundo año consecutivo, alcanzando el 27,5 %. Si los avances continuaran a este ritmo, el mundo tardaría unos 75 años en lograr la paridad de género.

La igualdad en los puestos influyentes muestra un contraste abrupto. El porcentaje de Presidentas de Parlamento cayó a justo por debajo del 20 % a fecha de 1 de enero de 2026. A modo de nota positiva, las mujeres ostentan un porcentaje récord del 32,5 % de puestos de presidencia en seis tipos de comisiones parlamentarias, pero, cuando se excluyen las comisiones de género, las mujeres ocupan tan solo el 25,7 % de dichos puestos.

De forma similar, aunque han aumentado las pruebas de representación de las mujeres en toda su diversidad, los avances siguen siendo escasos. En 2025, se produjeron avances notables en algunos países al elegirse parlamentos más diversos y representativos, incluidas cifras sin precedentes de mujeres jóvenes y mujeres con discapacidad. Aun así, el porcentaje global de escaños que ocupan las mujeres jóvenes, por ejemplo, [sufrió un descenso entre 2023 y 2025](#).

Las cuotas aún son cruciales a la hora de fomentar la representación parlamentaria de las mujeres. Ha sido alentador observar que, en varios países del mundo, se han adoptado y reforzado leyes de cuotas, y que esto se ha visto reflejado en la composición de género de sus asambleas legislativas. No obstante, en ocasiones, las cuotas pueden convertirse en meras casillas marcadas si no se diseñan adecuadamente ni se siguen en la práctica real. El riesgo de que se conviertan en topes máximos en vez de suelos a partir de los cuales elevarse, hasta el punto de llegar a limitar la representación de las mujeres, sigue siendo real, según se evidencia en los parlamentos en los que se han satisfecho los requisitos de cuota, pero solo en la medida de lo estrictamente necesario.

La violencia —que a menudo surge del interior de los parlamentos— aún es un riesgo grave y una amenaza muy real que impide que las mujeres participen y prosperen en la política en igualdad de condiciones que los hombres. Se debe abordar la violencia contra las mujeres en los parlamentos a modo de prioridad seria, y los parlamentos deben tomar las riendas a este respecto. Tan solo un puñado de países han introducido leyes en las que se identifican claramente los distintos tipos de violencia y se prescriben medidas de prevención y reparación. Será necesario que más parlamentos den un paso al frente si realmente son sinceros en su compromiso con la igualdad y la democracia.

Al tiempo que el mundo continúa adelante, los avances se verán garantizados por la sinceridad e intencionalidad del modo en el que se diseñan y aplican estos mandatos legales. Es tiempo también de comenzar a pensar en la representación desde un punto de vista interseccional y diseñar medidas que puedan facilitar parlamentos no solo con mayor igualdad de género, sino también como lugares en los que los parlamentarios reflejan toda la diversidad de sus circunscripciones.



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

T +41 22 919 41 50
F +41 22 919 41 60
E postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria (UIP), 2026
ISSN (impresión) 2311-7664 – ISSN (digital) 2663-4384

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de parlamentos nacionales.

La UIP reconoce con agradecimiento la contribución de Akshi Chawla, quien redactó el texto de este informe. Deseamos también expresar nuestro agradecimiento a Global Affairs Canada, a Irish Aid y a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo por su apoyo financiero a la labor de la UIP en materia de igualdad de género, incluida esta publicación.

Esta publicación podrá reproducirse, en parte o en su totalidad, con fines estrictamente personales y no comerciales, siempre que se citen la fuente y los derechos de autor y no se realice ninguna modificación. No obstante, la UIP deberá ser informada de cualquier uso que se haga del contenido de esta publicación.

Cita: Unión Interparlamentaria (UIP), Las mujeres en el parlamento en 2025 (UIP, marzo de 2026).

Traducción de Carmen Hurtado González.

Diseño gráfico de René Berzia - Ink Drop.

